



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE DESARROLLARÁ LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UN PUESTO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO EXCLUIDO DE CONVENIO.

Se han presentado un total de OCHO (8) solicitudes, siendo 7 hombres (87,5%) y 1 mujer (12,5%).

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

ADMITIDOS/AS	
JAVIER SANTOS DIGÓN	
SERGIO SÁNCHEZ JURADO	
ANA MARÍA JORDÁ CLIMENT	
JORGE RODRÍGUEZ MORALA	
RAFAEL ABRIL HITA	
JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS CON CARÁCTER PROVISIONAL

EXCLUIDOS/AS	MOTIVO
EDUARDO PERAL JIMÉNEZ	1
CÉSAR JESÚS VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	1

Los motivos de exclusión son los siguientes:

1. No presenta copia de la titulación requerida en las Bases, Requisitos de titulación (Anexo I).

De acuerdo con las bases que rigen este proceso selectivo (Base VI), las candidaturas excluidas provisionalmente dispondrán de un **plazo de diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar la documentación justificativa que subsane el motivo de exclusión en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, o en los Registros a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La no subsanación en plazo de la exclusión provisional producirá el archivo de la solicitud del aspirante sin más trámite.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



